



EN LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2015, SE TOMARON POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

NOMBRAR A DÑA. ÁNGELA VILARIÑO FACAL Y DÑA. VERÓNICA MARTÍN GARROTE COMO NUEVAS COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DELEGADA LA PETICIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEÓN DE AUMENTAR A ONCE (11) LAS PRUEBAS QUE COMPONEN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO, EXCEPCIONALMENTE PARA LA TEMPORADA 2015.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DELEGADA LA PETICIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE CIERTAS PIEZAS DE UN VEHÍCULO MARCA LOTUS.

DESIGNAR A SILVER CAR COMO SUMINISTRADORA OFICIAL Y EN EXCLUSIVA DE LAS CENTRALITAS Y LA CARTOGRAFÍA DE LOS MOTORES PARA LA CATEGORÍA CAR CROSS JUNIOR EN LA TEMPORADA 2015.

PRORROGAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA ROMABE SPORT PARA LA CESIÓN DE LOS COCHES "R" PEUGEOT.

PRORROGAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 EL CONTRATO CON LA EMPRESA B.M.R. S.L. PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS RELATIVOS A LOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD TÉCNICA.



DESIGNAR A VEGA COMO SUMINISTRADOR OFICIAL Y EN EXCLUSIVA DE LOS NEUMÁTICOS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KARTING EN LAS TEMPORADAS 2015 Y 2016.

EL ESCRITO A ENVIAR AL SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE AUTOMOVILISMO CON MOTIVO DE SU PETICIÓN DE ACCESO AL RÉGIMEN DOCUMENTAL ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO XII DE LOS ESTATUTOS FEDERATIVOS.

LA NORMATIVA PARA LA EXHIBICIÓN DE LA CONTABILIDAD FEDERATIVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.

LA PROPUESTA DE REPARTO ECONÓMICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 15/2014 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2015, Y SU TRASLADO A LA ASAMBLEA GENERAL, PARA SU APROBACIÓN –EN SU CASO-.

LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DEPORTIVO 2015, PARA SOMETER A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASAMBLEA GENERAL.

LA PROPUESTA DE LA REGLAMENTACIÓN 2015 – COMPLEMENTANDO LA APROBADA EN LA REUNIÓN ANTERIOR-, PARA LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DELEGADA.

LA PROPUESTA DE LAS CIRCULARES MODIFICANDO LA REGLAMENTACIÓN PARA EL AÑO 2015 DIFUNDIDAS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARA LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DELEGADA.

LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, PARA SOMETER A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASAMBLEA GENERAL.



LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2015, PARA SOMETER A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASAMBLEA GENERAL.

LA PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS FEDERATIVOS, PARA SOMETER A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASAMBLEA GENERAL.